Perruna



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Torta

[*sustantivo femenino*]

Torta o galleta grande que se hacía para los perros con las sobras de la molienda (salvado, paja, etc.).

Ver: Perrunilla

• En los años del hambre, mos daban las perrunas pa que se las echáramos a los perros y mo las comiâmos musotros, porque nô habiâ otra cosa.

Campos semánticos: Alimentos de cereales Alimentos de origen vegetal Alimentos naturales Gastronomía

Comentarios:

De aquí procede el nombre de nuestras populares **perrunillas**, dulces que recordarían por la forma -y quizás la consistencia- a las perrunas que se daban a los perros, aunque de menor tamaño (de ahí el diminutivo).

Por otra parte, la perruna hecha para alimentar a los perros era consumida en más ocasiones de las deseables por las personas, debido al hambre que en los años de la postguerra se ensañó con el país.

Origen: expresivo. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual.

Etimología:

Del castellano **perruna** (*relativa o perteneciente a los perros*). La RAE recoge un significado muy parecido al nuestro: "*Pan moreno hecho de harina sin cerner que se daba a los perros*". De ahí el nombre.

Deriva de **perro**. El origen de la palabra **perro** es incierto. Probablemente, sea de creación expresiva a partir del sonido con el que antiguamente los pastores azuzaban a los perros para que corrieran a tras el ganado (¡perr-perr!), basándose en el gruñido de este animal (¡prr!), empleándola especialmente para que haga mover el ganado y para que este obedezca al perro (compárese el gallego **apurrar?** 'azuzar los perros').

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com